

Manual de medidas de seguridad en el transporte de bebidas



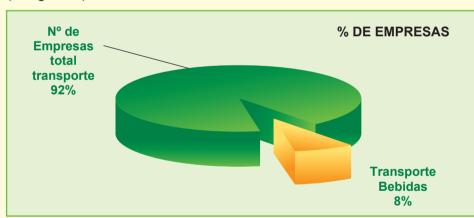
SUBGERENCIA DE CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES

INTRODUCCIÓN

Este manual ha sido creado con el objeto de entregar todas las medidas de control, frente a los riesgos típicos en el transporte de bebidas. Durante este último período en el rubro de transportes se produjeron 244 accidentes con 5.306 días perdidos, donde las empresas encargadas del transporte de bebidas marcan un porcentaje de participación de accidentalidad preocupante, ya que éstas en total generaron 2.320 días perdidos, lo que equivale a un 44% del total.

Ejemplo es también que del 100% de las empresas, el rubro de transportes de bebidas, que es sólo el 8% del total, generó el 76% de participación en los accidentes.

(Ver gráfico)



Ahora bien, para descubrir los problemas de accidentes y llegar a las conclusiones, se ha considerado la lectura de sus respectivos relatos de los accidentes sucedidos, complementado además con investigaciones de accidentalidad en terreno.

Al ocurrir un accidente en el trabajo, siempre existirá sufrimiento físico y psicológico del accidentado, sumado a la angustia y preocupación de la familia; sin embargo, podemos evitarlo si aprendemos a identificar y controlar los riesgos en este tipo de labor.



CONCLUSIONES

- De los accidentes ocurridos a consecuencia de caída al mismo y/o distinto nivel, el 74% se producen por caídas desde la plataforma del camión.
- Los accidentes ocurridos por golpe por/con /contra objetos materiales se producen en un 52% a consecuencia de elementos que caen desde el camión al sacar o acomodar cajas al cargar el camión.
- Los accidentes de cortes, proyección de vidrios u otros ocurren en un 62% a consecuencia de manipular, ordenar y clasificar botellas.
- Los problemas a causa de los sobreesfuerzos ocurren en un 64% a consecuencia de la frecuencia de movimientos con carga, problemas posturales y exceso de peso.
- Y finalmente que los accidentes por atricionamiento ocurren por la manipulación de estas cargas directamente en manos y dedos en un 73%.

A continuación, se encontrarán los riesgos más típicos, con su correspondiente medida de control, con el fin de evitarlos.



RIESGOS POR CAÍDA AL MISMO Y/O DISTINTO NIVEL

- Al bajarse o subirse a la plataforma del camión.
- Al preparar y cargar los pedidos en la plataforma.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Al bajarse o subirse a la plataforma del camión use manillas y/o agarraderas.
- Al bajarse o subirse a la cabina del camión ocupe siempre la manilla y pisadera.
- Nunca suba ni baje a la plataforma mientras el camión esté en movimiento.
- Cuando el camión esté trasladándose hacia el lugar de entrega, tenga presente no viajar en los bordes del camión ni en las pisaderas.

- - Al preparar la carga sobre el camión apoye ambos pies sobre la plataforma, no trabaje incómodo.
 - No se cuelgue del camión al preparar o acomodar cajas.
 - Nunca salte desde la plataforma del camión, use las agarraderas y baje con precaución.
 - Al bajar del camión no use de pisaderas la yegua ni las cajas con envases, éstos no son puntos de apoyo.

"De los accidentes ocurridos a consecuencia de caída al mismo y/o distinto nivel, el 74% se producen por caídas desde la plataforma del camión".

RIESGO DE SER GOLPEADO POR/ CON/ CONTRA OBJETOS MATERIALES

- Preparar y cargar los pedidos en la plataforma.
- Carga y descarga de cajas hacia el carro de 2 ruedas "yegua".
- Al cerrar cortinas y puertas del camión.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Al cargar la plataforma, ordene la carga según la entrega.
- Nunca tire cajas desde la plataforma del camión, trasládelas en forma segura.
- Use ambas manos al sacar, acomodar y recibir cajas desde la plataforma del camión.
- Al estar la carga completa, agarre la carga firmemente.
- No intente descargar más cajas de una sola vez.
- Nunca deje objetos sueltos arriba de la carga.
- Use siempre guantes y zapatos de seguridad al manipular la carga.



"El 52% de los accidentes ocurridos por golpes se producen a consecuencia de elementos que caen desde la plataforma del camión al sacar o acomodar cajas".

RIESGOS POR SOBREESFUERZOS

Descargar muchas cajas de una sola vez.



"Los problemas a causa de los sobreesfuerzos ocurren en un 64% a consecuencia de problemas posturales y exceso de carga".

- Mala postura al levantar carga.
- Descarga barril de cerveza.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Siempre doble las rodillas para tomar las cajas, manteniendo la espalda derecha; evite doblar el tronco.
- Agarre las cajas firmemente y levante gradualmente; evite hacerlo desde el suelo.
- Apoye ambos pies, separándolos ligeramente antes de levantar la carga.
- Ejercítese regularmente para fortalecer los músculos de la espalda y cercanos al hombro.
- Si la carga excede los 50 kg., solicite ayuda (límite legal de carga manual).
- Evite mover constantemente sus brazos por encima de la cabeza.
- Reduzca las distancias de traslado lo más posible; siempre use el carro de 2 ruedas "yegua".



"Los accidentes de cortes y proyección de vidrios ocurren en un 62% a consecuencia de manipular, ordenar y clasificar botellas".

RIESGOS POR CORTES Y PROYECCIÓN DE VIDRIOS

- Botellas que revientan o quiebran al trasladarlas.
- Ordenar, clasificar cajas y botellas.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Siempre use guantes, ropa y zapatos de seguridad.
- No tire ni lance botellas de vidrio vacías o llenas, al clasificarlas y ordenarlas en las cajas.
- Evite mover demasiado las botellas selladas, ya que éstas poseen una presión interna que aumenta al moverlas.
- No golpee las cajas cuando éstas estén llenas, así evitará debilitar el envase de vidrio.



Revise el estado de las cajas, marque las que estén trizadas o que les falta parte de su fondo, para su devolución.

DATO

Una botella de bebida con gas tiene aproximadamente 3 atmósferas de CO2 disuelto (dióxido de carbono). La solubilidad de los gases aumenta con la presión, con lo cual hay mucho más CO2 disuelto a 3atm de lo que hay normalmente en un líquido que está abierto a nuestra atmósfera de 1 atm. Cuando uno abre la botella por primera vez, expone el líquido a una presión externa de 1 atm., con lo cual gran parte del CO2 se libera. Si uno mueve demasiado la gaseosa en la botella, está acelerando el proceso de evacuación de CO2. Claramente lo mejor es mantener el líquido bien tapado y sin muchos movimientos. Ahora 1Atmosfera = 1.033 kg/cm_, esto significa que ante un rompimiento de una botella de vidrio que tiene una presión interna de 3 atm., los trozos de vidrios son expulsados aproximadamente a una presión de 3 kg/cm_. Para clarificar, sería sentir 3 kilos de peso en sólo 1 cm_ del cuerpo; ahora, éstas serían esquirlas filosas proyectadas hacia el cuerpo, imagínese si éstas fueran hacia los ojos.

RIESGOS POR APLASTAMIENTO

- Al preparar y cargar los pedidos en la plataforma.
- Carga y descarga de cajas hacia la yegua.
- Al cerrar cortinas y puertas del camión.
- Trasladar muchas cajas de una sola vez.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Siempre use guantes.
- Nunca tome las cajas desde su base, use la abertura diseñada para tomarla.
- Considere un espacio apropiado entre las cajas para trasladar o levantar.
- Ordene la carga según los pedidos, de esta manera evitará el aplastamiento de las cajas superiores.
- Al cerrar cortinas del camión, hágalo con precaución.



"Los accidentes por aplastamiento ocurren por la manipulación de estas cargas directamente en manos, dedos y pies en un 73%".



RIESGOS TÍPICOS AL TRASLADAR CAJAS

- Trasladar los pedidos con la yegua en superficies irregulares y mojadas por la lluvia.
- Retirar los pedidos desde los locales de clientes.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Al trasladar los pedidos, detecte visualmente grietas y hoyos en el camino.
- No apile exceso de cajas en la yegua para no tapar la línea de visibilidad.
- Al descargar barril de cerveza, en lo posible solicite ayuda y al trasladarlos no los ruede, ocupe el carro de 2 ruedas "yegua".
- Sea precavido al trasladar los pedidos, fíjese en su entorno, no sea brusco.



RIESGO DE SER ASALTADO

- Al entregar y retirar cajas desde los locales de los clientes.
- Traslado de cajas hacia los clientes.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Al verse enfrentado a un asalto a mano armada, lo mejor es dejar que se lleven cualquier artículo que quieran tomar.
- No tratar de evitarlo, porque al hacerlo se pone en riesgo la propia vida o la de alguien más.
- No portar armas, de ningún tipo, pues brindan una confianza que puede ser irreal.
- Algunas armas representan más peligro que protección.
- Las armas de fuego y las cortopunzantes, además de la ilegalidad que implica portarlas, incrementan el riesgo de resultar con daño, ya sea porque se la quiten y lo ataquen con ella, o porque al verla aumente el nerviosismo del agresor y reaccione atacando con mayor violencia.
- Es importante poner atención a las características del delincuente para hacer la denuncia a Carabineros, de tal manera de poder identificarlo o describirlo posteriormente.

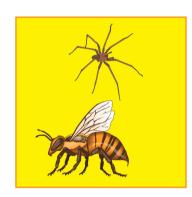
RIESGOS TÍPICOS POR MORDEDURAS DE PERROS, ARAÑAS U OTROS INSECTOS

- Al retirar cajas desde los locales de los clientes.
- Retirar cajas desde las bodegas de los clientes con poca iluminación.
- Al ordenar envases y retirar cajas.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Use todos los elementos de protección personal.
- Al ver perros, sea precavido al ingresar a los locales, espere que lo atienda el dueño.
- Al sacar cajas de lugares oscuros, use siempre guantes.
- Esté atento a su entorno de trabajo.





RIESGOS POR COLISIÓN Y/O ATROPELLAMIENTO (PEATÓN)

- Subir o bajar del camión en movimiento.
- Salida del camión en retroceso.
- Al conducir el camión hacia la ruta de los clientes.

MEDIDAS PREVENTIVAS COMO PEATÓN

- No se ubique en la ruta del camión, por la dificultad del operador de ver y detenerlo con rapidez.
- En lo posible al bajar o subir del camión, hágalo por la derecha de éste.
- Nunca salte mientras el camión esté en movimiento.
- Nunca opere equipos de transporte sin autorización.



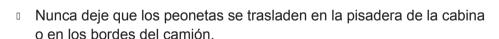
RIESGOS DE COLISIÓN Y/O ATROPELLAMIENTO (CHOFER)

- Subir o bajar de la cabina.
- Exceso de velocidad.
- Al conducir el camión hacia la ruta de los clientes.

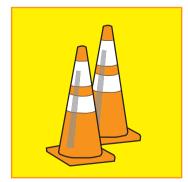
MEDIDAS PREVENTIVAS DEL CHOFER



- Respete las normas de tránsito y velocidad, conduzca a la defensiva y siempre use cinturón de seguridad.
- Al estacionar, hágalo en veredas libres para poder cargar y descargar.
- Esté atento al estacionar en reversa, encienda luces intermitentes, considere el espacio suficiente para hacerlo.
- Al conducir en reversa, hágalo con precaución, divise si el pavimento es uniforme o está en malas condiciones.
- Tenga en cuenta las condiciones climáticas, la luz, la superficie de la calle su longitud, espacio libre para maniobrar y sus limitaciones.
- Tenga presente las zonas más peligrosas de ser asaltado. Programe las rutas de mayor riesgo.
- Evite cargar o descargar hacia la calle, busque siempre la forma de que esto se haga hacia la vereda; no exponga a los peonetas a ser atropellados.



- Cuando los peonetas carguen o descarguen hacia la calle como única opción, tome las siguientes precauciones:
 - Utilice conos para señalizar el espacio a ocupar, a falta de éste, ocupe cajas vacías.



RADIACIÓN UV

MEDIDAS PREVENTIVAS

Use bloqueador solar con un factor mínimo 15 (SPF 15).

- Aplíquese bloqueador 30 minutos antes de exponerse al sol, repitiendo entre las jornadas de trabajo donde existe mayor radiación solar, entre las 10:00 y las 15:00 horas.
- Al encontrarse en períodos de descanso o espera de carga y descarga, hágalo bajo la sombra, nunca bajo el camión.
- Se recomienda usar pantalones y poleras manga larga.
- Consuma agua regularmente (evite la deshidratación).
- Use gorro tipo legionario para proteger el cuello.



NUNCA TRABAJE BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL Y / O DROGAS

Trabajar bajo la influencia de estas sustancias produce:

- Pesadez en los sentidos.
- Pérdida de la coordinación.
- Pérdida de los reflejos.
- Pérdida de la memoria.
- Pérdida del juicio.
- Baja de la productividad.
- Destrozo o mal uso del material.
- Deterioro de la calidad del producto fabricado o distribuido.
- Disminuye el ritmo de producción donde está colocado.
- Retraso frecuente de la llegada al trabajo.
- Ausencia frecuente los días después de fiesta o lentitud, torpeza e irregularidad en el trabajo.
- Desapariciones frecuentes del puesto sin justificación previa.





- Ausentismo por enfermedades menores: catarros, gripes, o por pequeños accidentes ocurridos con periodicidad en el trabajo, fuera de él, en ruta.
- Cambio progresivo de actitud del sujeto considerado hasta entonces como buen trabajador, discusiones, críticas, pequeñas faltas de las que busca justificarse, pequeños accidentes de los que propone a otros o al material como responsable.
- Variaciones marcadas de humor, cóleras, pérdidas del interés por el trabajo.

(DECRETO N° 40)

En cumplimiento a lo dispuesto en las modificaciones introducidas por el decreto N° 50, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Título VI "DE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE LOS RIESGOS LABORALES" Artículos 21,22,23 y 24. Donde el empleador deberá informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores, acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo seguros.

OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE LOS RIESGOS LABORALES

Con fecha	La empresa

Ha dispuesto dar a conocer los tipos de riesgos más comunes en las actividades, y los procedimientos generales que deberán ser acatados por todos los trabajadores de la empresa.

Dada la diversidad de actividades que se desarrollan en la empresa y lo imposible que es determinar todos los riesgos, es que se especifican sólo aquellos más relevantes, indicando los riesgos generales que deberán tener presente todos los trabajadores de la empresa.

Aquellos riesgos específicos que se presentan en los lugares de trabajo, y que no estén indicados en el presente listado, serán oportunamente analizados por la supervisión de la planta, quien dará los procedimientos y métodos seguros específicos que deberá acatar fielmente el o los trabajadores que se encuentren en ellos involucrados.

Compromiso
Yo
R.U.T
Cargo
Firma Fecha
Declaro que he sido informado de los riesgos existentes, que entrañan la labor de Peoneta y a las cuales he sido asignado y de las medidas preventivas que se deben aplicar durante el desarrollo de mi trabajo, con el objeto de prevenir "Accidentes del trabajo y/o Enfermedades Profesionales" originados por la actividad que desarrollo. Además me comprometo a seguir los procedimientos seguros del trabajo de desarrollo.
dados a conocer, y aportar con otras medidas tendientes a controlar los riesgos y hacer más eficiente mi trabajo.
Esta instrucción fue dada a conocer por el conductor:
Nombre:
R.U.T.:
Cargo:
Firma:



Asociación Chilena de Seguridad Gerencia de Prevención

Subgerencia de Capacitación y Publicaciones

Registro Interno Nº HT1344

ISBN: 978-956-315-012-4

Av. Vicuña Mackenna 152

Providencia Fono : 685 2734 Fax: 685 2702